INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PRORROGA Y ADICION DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5440480

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5440480 del 11 de octubre de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por STELLA LOBOA VASQUEZ, subdirectora del Centro de Industria y Servicios del Meta y GAMELEC LTDA, representado por Nebardo Antonio Muñoz Aristizábal cuyo objeto es: "Compra, instalación y puesta en marcha de equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA: Modernización de los bancos de trabajo de electricidad e instrumentación industrial del taller de Automatización, incorporando Industria 4.0 mediante IOT. del centro de Industria y Servicios del Meta en la vigencia 2023, del proyecto SGPS-11406-2023", me permito presentar informe a fin de solicitarla prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Servicios del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Richar Jhon Elinson parrado lozano
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5440480
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa y suministro
OBJETO:	Compra, instalación y puesta en marcha de equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA: Modernización de los bancos de trabajo de electricidad e instrumentación industrial del taller de Automatización, incorporando Industria 4.0 mediante IOT. del centro de Industria y Servicios del Meta en la vigencia 2023, del proyecto SGPS-11406-2023.
VALOR:	Trescientos cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($304.657.850) COP.
CONTRATISTA:	GAMELEC LTDA
NIT O CC:	830048869-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/10/2023
FECHA DE INICIO:	11/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Trescientos cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($304.657.850) COP.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Trescientos cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($304.657.850) COP.
PRÓRROGA No:	1
ADICION No	$113.473.640
SUSPENSIÓN No. x:	NO aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA realizará pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) díashábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales según la efectiva prestación delservicio, así como la entrega del respectivo comprobante de pago de las obligaciones parafiscales y aportes del Sistema General de Seguridad Social, factura o cuenta de cobro y liquidación respectiva. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes CREE, saludo, pensión y ARL, generados de sus nóminasde sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

I. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	30-44-101055667		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2023		
FECHA APROBACIÓN	10/10/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/11/2023	02/05/2024	$9. 808.948,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	02/11/2023	02/11/2024	$9. 808.948,40

2. <u>MULTAS Y SANCIONES</u>

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

<u>CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL</u>

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que GAMELEC LTDA, con NIT No 830.048.869-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondosde Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a el 11 de octubre de 2023 a José William Botero Ruiz y el 17 de octubre se designa a Richar Jhon Elison Lozano mediante SECOP II.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que no se ha realizado ningún pago correspondiente a la ejecución del contrato.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$304.657.850
Vr. Adiciones (2)	$113.473.640
Valor Total (1) + (2)	$418.131.490
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$418.131.490				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			0

PRÓRROGA Y ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5440480 DE 2023

PORROGAR El contrato No**.** CO1.PCCNTR. 5440480 en 53 días todo esto con el fin de que el contratista pueda terminar la ejecución del contrato, ya que están pendientes unos ítems como se presentan a continuación; además la capacitación debe realizarse a 25 aprendices:

Por medio de la presente solicito a su despacho me concedan una prórroga para la entrega de todos los productos hasta máximo el 31 de enero del 2024.

La empresa Solución Eléctrica Ltda. nos manifiestan que los productos solicitados se encuentran en importación, y que por la temporada de fin de año, es imposible efectuar la entrega, nuestro importador, la compañía solución eléctrica Ltda., nos informa que se efectuara la entrega de los productos solicitados máximo el día 25 de enero de 2024

Estos son los ítems que nos falta:

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	2	Unidad	Variador de frecuencia 1.5kW 230V trifásico a trifásico de CA, STO, C3 EMC; Tamaño de bastidor IP66: R6, Con panel BOP incluido.
3	1	Unidad	Variador de frecuencia: Potencia asignada: 1,5 kW al 110% 60 s, 100% 240 s sin filtrar 200-240 V 3 AC + 10/– 20 %, 47-63 Hz Temperatura ambiente –20 a +45 °C
4	1	Unidad	Variador de frecuencia - Rango de entrada VCA:200 a 240 voltios CA; Fase de entrada:3 - CV (CT): 2 HP; Amperios (CT):8 A; máx. Frecuencia:400 Hz
8	4	Unidad	Arrancador Suave progresivo, Arrancador Suave - Con comunicacion mediante ethernet TCP/IP incluido; Panel de control incluido - Dimensions: Ancho del product:90 mm - Alto del producto:245 mm - Largo del product:184 mm - Peso del product:2.5 kg - Technical: Rated
9	4	Unidad	Arrancador Suave progresivo, Arrancador Suave o Softarter: Technical: Tensión nominal de operación:208 ... 600 V AC - Rated Control Supply Voltage (Us):100 ... 240 V AC - Rated Control Circuit Voltage (Uc):50 Hz / 60 Hz 100 ... 240 V AC - DC Operation 24 V

23	4	Unidad	Calibrador de procesos, Mide la corriente de bucle (0-20 ma, 4-20 ma) señales con muy alta precisión de 0. Resolución del 015% y 1 Ma - Medir las señales del proceso de salida de voltaje de lugares, transmisores - Fuente o simula corriente de bucle de 24 mA

Adicionar al valor del contrato la suma de Ciento trece millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos m/cte. ($ 113.473.640) COP, valor representado en la adición de los Siguientes ítems:

ITEMS	CONCEPTO	CANTIDADES POR ADICIONAR	VALOR TOTAL
2	Variador de frecuencia	4	7668360
5	Controlador lógico programable	8	17278800
6	Medidor de la calidad de la energía	3	10799250
7	Modulo de salida analógica	8	20391840
8	Arrancador suave progresivo	2	24249820
10	Motor eléctrico trifásico	6	5426400
11	Motor eléctrico monofásico	2	1363740
12	Tacómetro Láser	2	1568420
14	Multímetro	6	1677900
15	Etiquetadora Rotulador Electrónico Portátil	1	335580
16	Tarjeta de desarrollo	1	1567230
17	Gabinete tipo Mesa Industrial	2	7949200
23	Calibrador de procesos	5	13197100
		TOTAL	113473640

Por tal motivo y para llevar a cabalidad el objeto del contrato, autorizo prorrogar y adicionar el contrato por un término cincuenta y tres días (53) días hasta el 31 de enero de 2024 y el valor de $113473640, teniendo en cuenta lo establecido dentro de la solicitud presentada por el contratista y revisando el porcentaje de ejecución contractual, yo como supervisor del contrato me permito autorizar la prórroga solicitada por el contratista y la adición solicitada por el proyecto SGPS-11406-2023.SENNOVA..

El anterior informe de ejecución se rinde a los 05 días de diciembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



RICHAR JHON ELINSON PARRADO LOZANO
Supervisor del contrato